



Doña VALENTINA ALVAREZ SANCHEZ, como Secretaria de la Junta Electoral a las Elecciones a Presidente de la FFCV, doy fe y testimonio:

Que la Junta Electoral , en sesión celebrada hoy 30 de julio de 2018 ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proclamar candidatos provisionales a miembros de la Asamblea General, a los siguientes:

POR LA CIRCUNSCRIPCION DE CASTELLÓN

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS - FUTBOL 11

01.- Don CARLOS GRACIA MARTI

02.- Don ALEJANDO CARMONA ALTAVA

03.- Don ALVARO MIQUEL CUBELLS

04.- Don JORGE GIMENO ARNANDIS

05.- Doña MARIA ORTELLS RAMOS

06.- Doña LAURA CUESTA VILLANUEVA

07.- Doña SILVIA HERRERO TEN

08.- Doña NEREA SANCHEZ GUIRAO

09.- Don DANIEL BENITEZ COLERA

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS - FUTBOL 11

01.- VILLARREAL C.F. Don FERNANDO ROIG NEGUEROLES 02.- C.D. RODA Don JORGE RODA GARCIA

03.- U.D. VALL DE UXO
Don JOAQUIN GUZMAN BELTRAN
04.- C.D BURRIANA
Don JOSE FRANCISCO REULA SOLER

05.- C.D. SONEJA Don DAVID LINDE BROSEL
06.- CLUB LA VALL Don DAVID PEREZ BOLUMAR

07.- C.D. ONDA Don JORDI LUCENA LUCAS

08.- BURRIANA F.B. Don JUAN MIGUEL CARREGUI ABELLA

09.- SPORTING DE CASTELLÓ Don JOSE DIAZ ABRIL
10.- VINAROS C.LF. Don JOAQUIN GEIRA JUAN

ESTAMENTO DE ENTRENADORES – FUTBOL 11

01.- Don IVAN AUSINA ADSUARA

ESTAMENTO DE ARBITROS – FUTBOL 11

01.- Don MIGUEL BOSCH DOMENECH

02.- Doña ALEXANDRA TABITA GHEORGHITA



ESTAMENTO DE DEPORTISTAS – FUTBOL SALA

01.- Don AITOR SORIANO MOLINA

02.- Don HECTOR GARRIGOS REYES

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS - FUTBOL SALA

01.- C.F.S. BISONTES DE CASTELLON

02.- PEÑISCOLA F.S.

03.- C.F.S. J.P.M. BURRIANA

04.- C.D. F.S. SEGORBE

Don JOAQUIN SANCHEZ AMOROS Don Manuel SIERRA MURCIA Don DAVID ROSADO MASÍA

Don JOSE IGNACIO CANTÓ PEREZ

POR LA CIRCUNSCRIPCION DE VALENCIA

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS FUTBOL - FUTBOL 11

- 01.- Don MIGUEL MARIN MONTESINOS
- 02.- Don GABRIEL MARTINEZ SANJUAN
- 03.- Don RAMON GONZALEZ ESCRIBANO
- 04.- Doña INES PUCHOL PELLICER
- 05.- Don CARLOS BADAL ANDANI
- 06.- Doña IVANA ANDRES SANZ
- 07.- Doña JENNIFER SANDINO RODRIGUEZ
- 08.- Doña MARIA DE LA PAZ VILAR DONO
- 09.- Doña SANDRA MARTINEZ RODRIGUEZ
- 10.- Doña NEREA QUESADA SOLER
- 11.- Doña PAULA PASCUAL ROQUES
- 12.- Don FRANCISCO JOSE FERNANDEZ MAS
- 13.- Don MANUEL MARTIN FELIS
- 14.- Don BERNABE BALLESTER MARCO
- 15.- Don BENITO ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCIA
- 16.- Don JUAN VICENTE FOMBUENA VIANA
- 17.- Don PAU BAREAS TUDELA
- 18.- Don JORGE ALCARAZ ONATE
- 19.- Don MARC ZAFRILLA PELACH
- 20.- Don FERRAN ZARZOSO GOMEZ
- 21.- Don CARLES MARSCARELL VIDAL
- 22.- Don PABLO SERRANO SANTAMARIA
- 23.- Don JAVIER GARCIA BORRAS
- 24.- Don ANTONIO VILLALONGA PEREZ
- 25.- Doña LOREAN LANDETE ESCRIVA
- 26.- Doña MONICA ALMAZAN VALERO
- 27.- Doña ANDREA PALACIONS MARÍ
- 28.- Doña MARIA DE ALHARILLA CASADO MORENTE
- 29.- Doña SONIA PRIM FERNANDEZ
- 30.- Doña ANDREA ESTEBAN CATALAN
- 31.- Don PAU CODINA LLOPIS



ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVO – FUTBOL 11

01.- C.D. VETERANOS DE BENIGANIM

02.- C.D. ACERO 03.- U.D. PUÇOL

04.- C.F. ATLETICO MONCADENSE

05.- S.D. SUECA 06.- BIENSA C.F.

07.- CIUTAT D'ALZIRA F.B.

08.- RAFELBUNOL C.F.

09.- ATZENETA U.E.

10.- ALMUSAFES C.F.

11.- U.D. BENIMODO

12.- BURJASSOT C.F.

13.- TORRENT C.F.

14.- PATERNA C.F. 15.- C.D. CONDE

16.- U.E. VALL DELS ALCALANS

17.- U.D. CARCAIXENT

18.- TAVERNES BLANQUES C.F.

19.- PATACONA C.F.

20.- LEVANTE U.D., SAD

21.- SILLA C.F.

22.- U.D. ALZIRA

23.- C.D. CUENCA

24.- C.D DON BOSCO

25.- C.F. E-1 VALENCIA

26.- C.F.B. GANDIA

27.- C.F. SERRANOS

28.- C.D. CAMPORROBLES

29.- C.E. ALBERIC PROMESES

30.- C.E.B. ONTINYENT

31.- C.F. RECAMBIOS COLON CATARROJA

32.- C.D. CRACKS

33.- C.D. MALILLA

34.- MISLATA C.F.

35.- C.D. BENIFAIÓ

36.- ESPORT BASE MOIXENT

Don JOSE BELLA HERRERO

Don JOSE MANUEL GIL BALDOVI

Don JOSE FCO. BOSCH FENOLLOSA

Don RAMON CALVO BOSCH

Don RAUL SANCHO SOLAS

Don BLAS PORRERO CHICLANA

Don SANTIAGO GARES BERNAL

Don JOSE RAMON PIQUER SANCHO

Don JOSE PEREZ PLA

Don DAVID DOMINGO SOTO

Doña CONCEPCION PALANCA FERNANDEZ

Don JOSE ENRIQUE SANCHIS PITARCH

Don FERNANDO LINO TABERNER

Don DIEGO RAMON LEAL

Doña MARIA TERESA GONZALEZ PEIRO

Doña ANA CLEMENTE BESÓ

Don JOSE VIDAL RIBERO

Don JOSE ANTONIO MARTI JULIA

Don SALVADOR PONS DE LA CONCEPCION

Don MIGUEL ANGEL RUIS SANAHUJA

Don RICARDO PERIS GARCÍA

Don JUAN ANTONIO SANJUAN PELLICER

Don SALVADOR GOMAR FAYOS

Don JOSE MORGADO LOPEZ

Doña YOLANDA FOLGUERA ANDRES Don ANTONIO M. MARZAL CARDONA

Don FRANCISCO DE LAS MARINAS ALVAREZ

Doña MARIA LUISA GARCIA GIMENEZ

Don PASCUAL CARRATALA MINGUEZ

Don EDUARDO REVERT JUAN

Don JORGE GISBET BLANQUER

Don RAFAEL GIMENO MOLINA

Don JUAN MIGUEL CERDAN HERNANDEZ

Don ANTONIO ARENAS ALMENAR

Don JOAQUIN MARQUES DUART

Don MIGUEL ANGEL BERMUDEZ GARCÍA

ESTAMENTO DE ENTRENADORES – FUTBOL 11

- 01.- Don JUAN CARLOS ZAFRILLA LOPEZ
- 02.- Don JOSE ANDRES MENCHERO MOLL
- 03.- Doña ANA GOMEZ VENANCIO
- 04.- Doña EUGENIA SOTO CERDAN
- 05.- Don DAVID ALBELDA ALIQUES
- 06.- Don JUAN JOSE BENAVENT BENAVENT
- 07.- Doña MARGARITA AUGUSTO GONZALEZ 08.- Doña MARIA DOLORES CASES CLIMENT



ESTAMENTO DE ARBITROS – FUTBOL 11

- 01.- Don ANTONIO MIGUEL MATEU LAHOZ
- 02.- Don PAU NORBERT CEBRIAN DEVIS
- 03.- Doña RAQUEL DOLZ CARDONA
- 04.- Doña RITA CABAÑERO MOMPO
- 05.- Don JULIO MENA GIMENO
- 06.- Don IVAN CAPARROS HERNANDEZ

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS - FUTBOL SALA

- 01.- Doña SARA FLORES VIGARA
- 02.- Don ANGEL GIMENO MARTINEZ
- 03.- Don RAFAEL MARTI IBOR
- 04.- Doña CLARA BRIONES ESCOLAR
- 05.- Don FRANCISCO PREFACI CORELL
- 06.- Don ENRIQUE DE GRACIA RINCON
- 07.- Doña GLORIA MICO RODRIGUEZ
- 08.- Don CARLOS LOZANO OMARREMENTERIA
- 09.- Doña LAURA VIDAL ARNAL
- 10.- Don JAIME ROJO BOFILL
- 11.- Doña ALEJANDRA FERRERO PASTOR

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS – FUTBOL SALA

01.- F.S. ALBERIC Don ALFONSO MARTINEZ ESCANDELL 02.- ALAOUAS F.S. Don FABIO RAMON CASALUCCI 03.- MOIXENT F.S. Don ANDRES SORIANO PEREZ 04.- ALZIRA F.S. Don VICENTE FONTANA FONTANA 05.- C.D. ARCADI VALENCIA Don SANTIAGO BAEZA VILANA 06.- LA CANYADA C.F.S. Don JOSE ANTONIO DOMENECH FONTESTAD 07.- CE FUTSAL HISPANIC TORRENT DON RICARDO BELLVER GARCIA 08.- VALENCIA F.S. Don JAVIER MATOSES MARCO 09.- AT. MORVEDRE F.S. Don FRANCISCO NAVARRO TERRONES

ESTAMENTO ENTRENADORES FUTBOL SALA

- 01.- Don JOSE MATOSES GIL
- 02.- Don LUIS DORADO SORNI
- 03.- Don ANGEL JOSE ZURILLA ZAMORA
- 04.- Don ANDRES URBISAGLIA
- 05.- Don MIGUEL VICENTE LLANSOLA CUENA
- 06.- Don MARIO NAVARRO CEREZO
- 07.- Don JOSE RAMON BELLIDO LATORRE

ESTAMENTO DE ARBITROS – FUTBOL SALA

- 01.- Doña NURIA PALENCIA CORDERO
- 02.- Don CARLOS RABADAN SAINZ



CIRCUNSCRIPCION DE ALICANTE

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS - FUTBOL 11

- 01.- Don LUIS ORTIZ FERNANDEZ DE MERA
- 02.- Doña LARA RUAS JOVEN
- 03.- Doña IRENE COTS OLCINA
- 04.- Doña MARIA DEL REY ORTIZ
- 05.- Doña MARIBEL ORTEGA MOYA
- 06.- Don DAVID ARENAS TORRES
- 07.- Don MANUEL ESTEBAN ROCH
- 08.- Don ALEJANDRO GAYA PEÑA
- 09.- Don FERRAN MONZO GIMENEZ
- 10.- Don VICENTE MULET LEYDA
- 11.- Doña JOSEFINA BOLOPO AKARA
- 12.- Doña GINA LOPEZ LOPEZ
- 13.- Doña MAME SAYE NDIAYE GADIAGA
- 14.- Doña VICTORIA PEREZ DAVO
- 15.- Doña CRISTINA SOFIA SILVA SOUSA
- 16.- Doña ESPERANZA PEREZ VALERA
- 17.- Doña VANESA RONDA GIMENEZ
- 18.- Don FEDERICO RUIZ CANTO
- 19.- Don VICTOR GIMENEZ MORELL
- 20.- Don JOSE MARIA GALVAÑ RUIZ
- 21.- Doña ZAIRA MARTINEZ LLORET
- 22.- Doña CLAUDIA BAREA MORENO
- 23.- Don JOSE CARLOS LOZANO LOPEZ
- 24.- Doña BLANCA BANEGAS GARCIA

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS - FUTBOL 11

01.- C.F. BENITACHELL

02.- BANYERES U.E.

03.- PLAYAS DE ALICANTE C.F.

04.- S.F.F.C.V. BENIDORM C.D.

05.- RACING AKRA C.F.

06.- C.F. MORAIRA

07.- C.D.F. JAVEA

08.- C.F.F. ESTRELLAS DE ALICANTE

09.- C.F. LA NUCIA

10.- U.D. ALTEA

11.- PEGO C.F.

12.- KELME C.F.

13.- C.F. PISTA

14.- C.D. ALCOYANO, SAD

15.- C.D. THADER

16.- ELDA INDUSTRIAL C.F.

17.- U.E. GIMNASTIC S. VTE. C.F.

Don VICENTE MARQUES LLOBELL Don IVAN RIBERA RODRIGUEZ

Don ISMAEL GUERRERO CALERO

Don AGUSTIN MONTON SALVADOR

Don JAVIER CARBONELL CARPENA

Don JESUS GARCIA BARQUERO Don DAVID TISCAR MALLENCO

Don RICARDO MATILLA REDONDO

Don RAUL GOMEZ ZARAGOZA

Don JOSE LUIS MARTINEZ SANCHEZ

Don JUAN FRANCISCO FRAU FERRER

Don ENRIQEU CERVERA GALINDO

Don FRANCISCO MORAL BRAVO Don JUAN SERRANO MORILLAS

Don JOAQUIN GIL MARCOS

Don FRANCISCO J. GIL MARTINEZ

Don ENRIQUE GARCIA PASTOR

18.- S.C.D. CAROLINAS

Don MANUEL REINA VARGAS



19.- C.D. ALMORADI

20.- F.C. BAHIA SANTA POLA

21.- C.F. ATCO. CIUDAD BENIDORM

22.- C.F. SP. PL. ARGEL ALICANTE

23.- CREVILLENTE DEPORTIVO

24.- VILLAJOYOSA C.F.

25.- C.F. CASTALLA

Don FRANCISCO J. ALBALADEJO MARTINEZ

Don VICENTE M. LOPEZ BLASCO

Don MIGUEL AGUILA GARCIA

Don JESUS CANIZARES IZOUIERDO

Don ENRIQUE ORTOLA AGUILAR

Don SEBASTIAN RODRIGUEZ GARCIA

Don REINALDO ROMERO ALBA

ESTAMENTO DE ENTRENADORES – FUTBOL 11

01.- Don JUAN IVARS VALLES

02.- Don RAMON CARRASCO GUIRAU

03.- Doña MARIA DOLORES VALERA CARBO

ESTAMENTO DE ARBITROS - FUTBOL 11

01.- Don JUAN MARTINEZ MUNUERA

02.- Doña ALABA FELIX EGEA

03.- Doña MARIA ROMERO NAVARRO

04.- Don GASPAR LLORET SORIANO

05.- Don MARCOS SAENEN ALVAREZ

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS – FUTBOL SALA

01.- Don JOSE RAMON GONZALVEZ LOZANO

02.- Doña MONICA CASTILLO MARTINEZ

03.- Doña MONICA ORTEGA REDONDO

04.- Don RAFAEL FERNANDEZ PEREZ

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS – FUTBOL SALA

01.- C.D. BUSOT F.S.

Don ALEJANDRO MADRID SALVADOR

02.- C.F.S. RACING SAN JUAN ALIC. 03.- C.F.S. FUTSAL IBI

Don FRANCISCO RUBIO MIRA

Don PEDRO LUIS GARCIA GARCIA

04.- XALOC ALACANT F.S.

Don VICENT ONCINA FERRANDIZ

05.- C.D. LA VILA F.S.

Don GASPAR LLORET PICO

ESTAMENTO DE ENTRENADORES – FUTBOL SALA

01.- Don JOSE LUIS MENGUAL MARTINEZ

02.- Don AGUSTIN ALVAREZ GARCIA

03.- Doña MARIA MOLINA ARACIL

ESTAMENTO DE ARBITROS – FUTBOL SALA

01.- Don OSCAR ROPERO LARA



SEGUNDO.- Antes de que esta Junta Electoral se pronuncie de manera provisional sobre las candidaturas que más adelante se dirán, apreciando defectos que pudieran ser subsanables, en aras a una mayor participación electoral y que pudieran impedir el derecho de sufragio pasivo (elegibles), y dado el perentorio plazo para proclamar las candidaturas provisionales y los recursos contra las mismas, procede requerir en el plazo que precluirá a las 14:00 horas del día 31 de julio de 2018, para que se presente ante esta Junta la información y documentación siguientes:

CASTELLON – ESTAMENTO ENTIDADES DEPORTIVAS FUTBOL:

-Candidatura presentada por el Club PRIMER TOQUE C.F.: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Jorge Masnou Margarit, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

VALENCIA – ESTAMENTO ENTIDADES DEPORTIVAS FUTBOL:

- -Candidatura presentada por el Club Deutsche Schule Valencia F.C.: Firma como Secretario Don Guillemo Roth Damas, quien no consta como secretario de la entidad en los archivos de esta Federación; por tanto deberá remitirse copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al Sr. Roth Damas como Secretario del Club.
- -Candidatura presentada por el Club de Fútbol Jules School: No consta la fecha de celebración de la junta directiva por la que se designa al representante de la entidad como candidato a la Asamblea; deberá aportar certificación del acta de la junta directiva en la que se designó a Don Eduardo Arnau como candidato representante del Club a la asamblea.
- -Candidatura presentada por el Club U.D. Beniganim: No consta la fecha de celebración de la junta directiva por la que se designa al representante de la entidad como candidato a la Asamblea; deberá aportar certificación del acta de la junta directiva en la que se designó a Don José Llopis Plá como candidato representante del Club a la asamblea.
- -Candidatura presentada por el Club de Fútbol Llutxent.: Firma como Secretario Don Juan Prats Catalá, quien no consta como secretario de la entidad en los archivos de esta Federación; por tanto deberá remitirse copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al Sr. Prats Catalá como Secretario del Club.

Asimismo, no consta la fecha de celebración de la junta directiva por la que se designa al representante de la entidad como candidato a la Asamblea; deberá aportar certificación del acta de la junta directiva en la que se designó a Don Federico Canet Mahiques como candidato representante del Club a la asamblea.

-Candidatura presentada por el Club Ciutat de Xátiva CFB.: Firma como Secretario Don Vicente Abad Navalon, quien no consta como secretario de la entidad en los archivos de esta Federación; por tanto deberá remitirse copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al Sr. Abad Navalón como Secretario del Club.

Asimismo, no consta la fecha de celebración de la junta directiva por la que se designa al representante de la entidad como candidato a la Asamblea; deberá aportar certificación del



acta de la junta directiva en la que se designó a Don José Bernabeu como candidato representante del Club a la asamblea.

- -Candidatura del Club Union Benetuser Fabara C.F.: En el V^oB^o del presidente, no consta el nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Antonio Caballero Kraus, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.
- -Candidatura presentada por el Club F.B.U.E. At. Amistat: En el V^oB^o del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Fermín Rodríguez Lapiedra, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.
- -Candidatura presentada por el Club C.D.A. San Marcelino.: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don José J. Jareño Navarro, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.
- -Candidatura presentada por el Club U.E. L'Alcudia: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Francisco Verdú Vila, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.
- -Candidatura presentada por el Club C.D. Benifaio: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Jorge Masnou Margarit, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.
- -Candidatura presentada por el Club U.D. Alboraya.: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don José González Serra, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.
- -Candidatura presentada por el Club U.E. Tavernes .: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Josep Boronad Climent, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.
- -Candidatura presentada por el Club C.E. Pobla Llarga.: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Javier Canet Oltra, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.



Asimismo, de los archivos de la FFCV resulta que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

-Candidatura presentada por el Club ATLETICO VETERANOS ALDAIA: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Rafael Peña Gordón, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

Asimismo, de los archivos de la FFCV resulta que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

VALENCIA - ESTAMENTO ENTIDADES DEPORTIVAS - FUTBOL SALA:

-Candidatura presentada por el C.D. NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don José María Fernandez Ortíz, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

Asimismo, de los archivos de la FFCV resulta que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

-Candidatura presentada por el Club FUTBOL SALA AYORA: Resultando de los archivos de la FFCV que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida es por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

ALICANTE - ESTAMENTO ENTIDADES DEPORTIVAS - FUTBOL:

-Candidatura presentada por el Club HERCULES C.F., SAD: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Juan Carlos Ramírez Castro, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Junta General de la Sociedad en la que se designa el Consejo de Administración y copia del acta del citado consejo de administración en la que se designa al presidente.

-Candidatura presentada por el Club U.D. BENISA: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don José Ibáñez Pérez, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

-Candidatura presentada por el GORGOS C.F.: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Miguel Pons Ausina, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá



remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

-Candidatura presentada por el Club INTERCITY SANT JOAN D'ALACANT: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Salvador Martí Varo, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

-Candidatura presentada por el Club CALLOSA DEPORTIVA C.F.: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Manuel Santacruz Navarro, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

Asimismo, de los archivos de la FFCV resulta que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

-Candidatura presentada por el Club F.B. REDOVAN C.F..: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don José Manuel Egío Pardínez , quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

Asimismo, de los archivos de la FFCV resulta que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

-Candidatura presentada por el Club MONOVAR ATLETICO: Resultando de los archivos de la FFCV que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida es por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

-Candidatura presentada por el Club U.D. ONDARENSE: Resultando de los archivos de la FFCV que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida es por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

ALICANTE - ESTAMENTO ENTIDADES DEPORTIVAS - FUTBOL SALA:

-Candidatura presentada por el C.F.S. DESAMPARADOS F.S. : En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Antonio José Larrosa Maciá, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.



-Candidatura presentada por el Club F.S. CALLOSA: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don José Moreno Fulleda , quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

Asimismo, de los archivos de la FFCV resulta que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

-Candidatura presentada por el C.D. F.S. BENISSA: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Victor Tent Ribes , quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

Asimismo, de los archivos de la FFCV resulta que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

TERCERO.- <u>Rechazar en bloque las candidaturas</u> propuestas correspondientes a las siguientes circunscripciones:

<u>CASTELLON – ESTAMENTO ENTRENADORES FUTBOL</u>:

-Doña PAULA ROIG BAIDES por carecer de firma.

VALENCIA – ESTAMENTO DEPORTISTAS FUTBOL:

- -Doña JESSICA MURCIANO LOPEZ por presentar candidatura fuera plazo, después de las 14:00 horas del día 27/07/18.
- -Don BORJA GOMEZ BATALLER por presentar candidatura fuera plazo, después de las 14:00 horas del día 27/07/18 y, además, por no constar en el censo electoral.
- -Doña LILIANA LLOPIS CASTILLO por no constar en el censo electoral.

VALENCIA – ESTAMENTO CLUBES:

- -MANISES C.F. por cuanto que no designa candidato representante del Club.
- -REAL DE GANDIA C.F. por cuanto que no designa candidato representante del Club.
- -SUECA UNITED F.C. por cuanto que el candidato representante del club ya ha sido designado candidato por otro estamento.

VALENCIA - ESTAMENTO CLUBES - FUTBOL SALA:

- -SOLLANA AT. Por cuanto no consta la firma del presidente del Club.
- -ALBORAYA F.S. por cuanto que el candidato representante del club ya ha sido designado candidato por otro estamento.



ALICANTE - ESTAMENTO DEPORTISTAS FUTBOL:

-Doña NIEVES MARQUEZ GARCIA por no constar en el censo electoral.

CUARTO.- Requiérase a los indicados en el apartado SEGUNDO de este acuerdo LAS subsanaciones señaladas, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se entenderá que incumplen los requisitos necesarios para ser candidatos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la presente Acta, en la fecha arriba indicada, que se publicará en el tablón de anuncios de esta Federación y en la página web de la FFCV, y que firman todos sus miembros .

Y, para que sirva de publicación en los lugares mencionados, expido el presente edicto, en Valencia, a 30 de julio de 2018

La Secretaria de la Junta Electoral

Soft Strong